



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

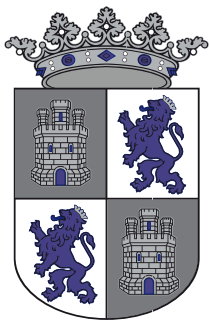
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas se están tomando para ampliar la oferta de ciclos de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000432, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a programa de actividades extraescolares destinado específicamente al ámbito rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000434, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a contenidos y objetivos del Modelo de Competencias Profesionales Docentes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

### SUMARIO

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.  | 23430          |
| El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.  | 23430          |
| Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. | 23430          |

**Primer punto del orden del día. POC/000393.**

|  |       |
|--|-------|
| El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al primer punto del orden del día.   | 23430 |
| Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León. | 23430 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.      | 23433 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito).                                       | 23437 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.            | 23439 |

**Segundo punto del orden del día. POC/000432.**

|  |       |
|--|-------|
| El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al segundo punto del orden del día.  | 23440 |
| Intervención del procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León. | 23441 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. | 23442 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular).                                       | 23445 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.       | 23446 |

**Tercer punto del orden del día. POC/000434.**

|  |       |
|--|-------|
| El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al tercer punto del orden del día.   | 23447 |
| Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León. | 23448 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.     | 23449 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).   | 23451 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.           | 23453 |
| El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.   | 23454 |
| Se levanta la sesión a las doce horas.   | 23454 |



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Se abre la sesión. Buenos días, señorías ¿Alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Buenos días. Sustituyendo a Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Grupo Vox veo que no hay sustituciones y Grupo Popular tampoco. Grupo Mixto, no... no tenemos a nadie.

Por parte del señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

### **POC/000393**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas se están tomando para ampliar la oferta de ciclos de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Damos a la bienvenida a esta Comisión al señor director general de Formación Profesional, don Agustín Sigüenza. Le agradecemos su presencia aquí para dar respuesta a las cuestiones planteadas. Y para comenzar y formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Javier Teira.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por comparecer esta mañana a responder a la pregunta formulada; y buenos días. Y buenos días, señorías. Es un placer saludarles de nuevo en esta Comisión de Educación.

De la calidad de la educación en general y de la Formación Profesional en particular dependen muchas cosas; muchas cosas importantes: el desarrollo personal de los individuos y también la prosperidad económica y social de... de la comunidad, de nuestras sociedades.

El principal reto al que se enfrenta la sociedad, y sobre todo la educación, es el de la transformación digital. Una transformación digital que con la revolución 4.0 trastocó todos los órdenes, pero con la ya llamada 5.0, que introduce el impacto de la inteligencia artificial, nos obliga a repensar prácticamente todos nuestros esquemas de actuación; y en particular cuando se trata de la educación.



La transformación a la que se ve sometida la educación tiene la peculiaridad de ser constante y a gran velocidad, por lo cual, cobra una mayor importancia, si cabe, la necesidad de... de actualización de los ciclos formativos y de creación de ciclos formativos nuevos. Porque lo que ayer valía y era novedoso, hoy resulta que no sirve y adquiere la condición de inservible. Aunque, por otra parte, hay objetos y... y oficios que por su valor estético o cultural despiertan un interés nuevo que pone... que se pone de manifiesto en la adquisición de ese adjetivo de histórico o de antiguo; no en el sentido de lo viejo, sino en el sentido de lo interesante, que merece la pena conservar. Y por otra parte, hace -como ya he aludido antes- que aparezcan cada vez a más velocidad nuevas tecnologías y dispositivos que exigen oficios nuevos, que dejan obsoletos a los que existían -al menos a primera vista-, oficios -como decía- que, hace muy poco, hace nada, eran prósperos y hoy parecen inservibles.

Por un lado, nos encontramos con la necesidad de perfilar esos oficios nuevos a los que responden, sin duda, todos aquellos ciclos que tienen que ver con la informática, como los ciclos de programación en *Python* o los ciclos relacionados con la inteligencia artificial; pero, por otro lado, ese interés estético o cultural del que hablaba nos obliga a poner la atención en oficios asociados a todo aquello que las tecnologías nuevas desplazan y que, sin embargo, adquiere esa nueva condición.

Un ejemplo de ello es el ciclo de especialización de restauración de automóviles antiguos, que se va a poner en marcha el próximo curso en Zamora, y que a mí me gustaría que en lo sucesivo se implantase también en otras ciudades, y en particular en Salamanca, ciudad en la... de la que procedo y en la que se dan unas condiciones particulares por el ecosistema, que crea, por ejemplo, la existencia del... del museo, o institutos como el instituto Río Tormes, que ofrece unas condiciones en las que se podría -a mi juicio- implantar.

Bien. Por esos... esas transformaciones tecnológicas, estamos obligados a vivir continuamente tensionados hacia adelante, y, por otro lado, ese empuje hacia adelante de la revolución tecnológica, por esos caprichos del interés estético e histórico que alberga el alma humana, nos obliga a prestar atención a lo que queda atrás y a poner las condiciones para su preservación y su actualización, que además, por añadidura, tiene un nada despreciable interés económico.

Estos son los retos de la educación actual, retos a los que la educación no ha sido ajena a lo largo de toda la historia. Solo bastaría... bastaría recordar, por ejemplo, el reto que afrontó Domingo Gundisalvo en el siglo XII de incorporar al ciclo clásico de las artes liberales, del *Trivium* y del *Quadrivium*, las nuevas ciencias, enriqueciendo la visión antigua de griegos y romanos.

Pero, si las revoluciones educativas e industriales anteriores tuvieron un impacto sobre todo cuantitativo, la revolución digital nos obliga a un reto cualitativo y conceptual mucho mayor. Porque lo que hace la inteligencia artificial, igual que en las revoluciones anteriores fueron... fue aumentar la velocidad de los medios de transporte, el acortamiento de los tiempos de producción, el acortamiento de los tiempos de comunicación; lo que acorta la inteligencia artificial son los tiempos de ejecución de la inteligencia, es decir, los procesos... los tiempos de los procesos deductivos en general. Esto puede parecer muy abstracto, pero incide directamente



en la educación. Porque la educación en definitiva, lo que hace –lo que hacemos quienes nos dedicamos a la educación– es proporcionar a los estudiantes las herramientas que les permiten acortar sus tiempos de deducción aplicados, naturalmente, a los distintos ámbitos.

Y esto, señorías, cuestiona, cuestiona, el sentido de la educación y nos pone delante de retos y problemas como la integración de la inteligencia artificial en la práctica didáctica. Pero, bueno, esto son asuntos muy generales.

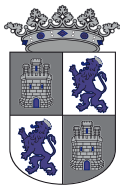
Bajando a realidades más próximas que tienen que ver con la Formación Profesional, el impacto de la inteligencia artificial nos podría llevar a preguntas como: ¿para qué formar mecánicos si los robots lo van a hacer enseguida mucho mejor, más rápido y más barato? ¿Para qué formar personal de servicios si los robots lo van a hacer más rápido y más barato y sin riesgos laborales? Y en un mercado laboral en el que los estudios anuncian que se van a reducir los... drásticamente los puestos de trabajo, ¿qué papel va a desempeñar la Formación Profesional?

En fin, son todas estas cuestiones que nos colocan ante un abismo teórico, pero con consecuencias prácticas importantes, que no podemos resolver aquí, pero que debemos tener presente. Un abismo, un bucle, para salir del cual yo no veo otra salida que retomar el concepto clásico de civilización, los albores de la civilización, donde la conquista de la cultura y la técnica estaban asociados al esfuerzo, incluso al sacrificio, en el mito de Prometeo. Un mito, además, en el que la sabiduría clásica plasma que la técnica no basta por sí sola para la supervivencia de la especie humana, sino que se necesita también de la ética y de las leyes –que no son tampoco ajenas a la educación– y que inciden directamente en la función y el papel que desempeñamos los políticos en la... en el arbitrio de soluciones a todos estos problemas.

Pero si bajamos a la Formación Profesional, y hablamos de la Formación Profesional en Castilla y León, tenemos que reconocer, en primer lugar, que existen puntos fuertes. Puntos fuertes de los que debemos sentirnos orgullosos, aunque no nos... no nos deben llevar a dormirnos en los laureles, como la alta empleabilidad; inserción laboral; la amplitud de la oferta formativa; el éxito, a pesar de las dificultades, de la integración de la empresa en el sistema educativo; el creciente prestigio social de la Formación Profesional, que paulatinamente deja de ser una opción secundaria para convertirse en una opción principal; y, en cualquier caso, la accesibilidad a lo largo del territorio, a pesar de las dificultades, porque, evidentemente, se cometen errores, y, evidentemente, no se puede llegar a todas partes.

Pero tenemos que hablar también del déficit de financiación que padece la Junta de Castilla y León. Me he referido en muchísimas ocasiones a lo... al déficit de 600 millones anuales en servicios básicos, entre los que entra, naturalmente, la educación.

Y por otra parte, como dice un buen amigo: el día que no me equivoco es que no me he... no he trabajado. Quien trabaja, quien se ocupa, quien se remanga y se pone a solucionar los... a solucionar los problemas, comete errores. Todo esto no debe empañar el gran trabajo de la Administración educativa en general, desde los... la parte de la Administración que se dedica a los desarrollos normativos hasta la Administración que se ocupa de la burocracia y el papeleo y, por supuesto, de los cuerpos docentes de Castilla y León a los... a los cuales me honro y presumo de pertenecer.



Señorías, me voy a centrar, para terminar, en los coches históricos, en los... en el ciclo de Zamora, que espero se amplie pronto a otras provincias y en particular a Salamanca. ¿Por qué? Porque la Junta de Castilla y León ha sido pionera en la... es pionera en la introducción en la formación reglada y pública de un ciclo que se ocupe de esta formación. Un ciclo que arrastraba una falta de apoyo institucional no solo en España, sino en Europa, donde la mayor parte de las formaciones son privadas.

Sin embargo, es un sector que va a tener... que tiene y va a tener un... un alto impacto económico. Hay que recordar los dieciséis... los 16.000 millones de euros que se mueven en Europa, con más de 9.000 empresas en el sector y 55.000 empleos directos, sin hablar del valor histórico y cultural del vehículo o del valor del vehículo como inversión. El mercado global tiene un volumen aproximado de 80.000 millones de dólares al año.

Por lo tanto, esto es una gran oportunidad de Castilla y León, que tiene grandes ventajas para poder desarrollarlo y que acaba de poner la primera piedra para solucionar la gran desventaja, que era la falta de personal especializado que se pudiera integrar y crear esas nuevas empresas. Sin hablar también de las potencialidades que ofrece la... el volumen y el interés del turismo automovilístico: los *rallies*, las carreras, las concentraciones, que son cada vez mayores y de más calidad.

Como digo, sin embargo, todo esto acontece en un espacio de dificultades, sobre todo legislativas, de las que hablaré en el segundo turno. Y ya pues termino aquí esta primera intervención, y espero a que el señor director general nos explique con más detalles en qué ha consistido la respuesta del Gobierno de la Junta para ampliar la oferta de ciclos de Formación Profesional. Muchas gracias por su atención y también por el margen de tiempo que me han concedido. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para... para dar respuesta a la... a la cuestión planteada, tiene la palabra el director general de Formación Profesional, don Agustín Sigüenza, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Voy a contestar a esta pregunta: ¿qué medidas está tomando la Consejería de Educación para ampliar la oferta de ciclos de Formación Profesional?, que me... que me formula. Bueno, el proceso de planificación de la oferta de Formación Profesional inicial forma parte de los procesos que consideramos clave, y que desarrolla la Consejería de Educación año tras año.

De hecho, el... el VI Plan General de Formación Profesional 2021-2025 –es un plan que elabora el Consejo de la Formación Profesional de Castilla y León– contempla un programa operativo específicamente dedicado al... al mapa de la oferta formativa y a mantener completamente actualizado. El objetivo de este... de este programa es ajustar y adaptar la oferta formativa a las necesidades de personal cualificado y de competencias profesionales del mercado de trabajo de Castilla y León; y mejorar, también, la capacidad de respuesta de la Formación Profesional a la evolución de la demanda de... en el mercado laboral.



El proceso de planificación se plantea buscando siempre un equilibrio entre lo que demandan los jóvenes que acceden al sistema formativo, amparados en el ejercicio del derecho fundamental a la educación y a la formación inicial y en la libre elección de profesión y oficio, y la demanda de perfiles profesionales y de competencias profesionales que se genera en el sistema productivo regional, especialmente en los procesos de transformación que ha citado, como es la transformación sostenible y la digital.

Por un lado, la demanda de Formación Profesional que realiza el alumnado es un factor esencial –no puede ser de otra manera–, ya que una matrícula insuficiente de alumnado en un ciclo formativo pues amenaza su continuidad y su viabilidad. Por ello, la demanda de plazas de un determinado ciclo determina el posible incremento de la oferta, siempre que pueda garantizarse la formación en el centro educativo y en los centros de trabajo. Desde esta perspectiva, variables como el número de centros proveedores de formación que realizan la oferta formativa, su distribución en el territorio de la región, el alumnado que cursa las enseñanzas y el número de ciclos que tienen más demanda que plazas ofertadas son indicadores de la situación de la oferta formativa y determinantes de las necesidades de implantación de nuevas enseñanzas.

Por otro lado –como saben ustedes–, la escasez de personas trabajadoras con las competencias y habilidades necesarias en el sistema productivo actual se ha convertido en uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las economías de los países desarrollados. La demanda de personas cualificadas es alta y se produce en prácticamente todos los sectores productivos. Por ello es necesario impulsar el crecimiento de la oferta formativa con el fin de atender la demanda de perfiles profesionales del sistema productivo. En este sentido, variables como las ocupaciones, las oportunidades de trabajo en una zona concreta, las... la actividad económica, la especialización productiva, el uso de las competencias adquiridas en los puestos de trabajo, el desajuste entre la formación y las necesidades de cualificación del mercado laboral son determinantes del proceso de toma de decisiones.

En consecuencia, para llevar a cabo el proceso de planificación del mapa de enseñanzas ofertadas en la Comunidad, se requiere utilizar un enfoque analítico e interpretativo que se fundamenta en la información y en los datos disponibles sobre el sistema productivo y sobre la demanda de profesionales cualificados en los diferentes sectores y subsectores y en la demanda de formación inicial que registra el sistema. En la práctica, esto supone incorporar conocimiento empírico en todas las etapas del proceso de toma de decisiones. Supone también verificar el éxito o fracaso de acciones en funcionamiento y llevar a cabo un análisis para evaluar la viabilidad de la implantación de una oferta determinada.

Es necesario advertir que, en este proceso, el conocimiento empírico no suplanta en ningún momento el proceso participativo de toma de decisiones en el que se concilian criterios e intereses divergentes, por un lado, porque los aspectos técnicos sobre el coste de una acción formativa no son los únicos factores relevantes en la prestación de los servicios públicos, sobre todo los relacionados con la educación y formación. El proceso es complejo y multifactorial, bueno, hay que desarrollarlo siempre primando el derecho a la educación, y por ello conlleva necesariamente



un diálogo, un diálogo estructurado, entre los componentes del sistema. Por esta razón, el proceso adopta un enfoque multinivel de toma de decisiones, de abajo hacia arriba, un proceso *bottom-up*.

El primer nivel se sitúa en los centros educativos. Estos realizan propuestas de autorización de nuevas enseñanzas, teniendo en cuenta tanto la demanda del alumnado como las necesidades y características de su entorno empresarial y productivo. Más o menos, en el mes de enero de cada año las propuestas se dirigen a las respectivas Direcciones Provinciales de Educación para su consideración.

En el segundo nivel, los equipos de las Direcciones Provinciales analizan, evalúan e informan las propuestas recibidas siguiendo los criterios preestablecidos al efecto, y, finalmente, se seleccionan las propuestas que cuentan con mayor grado de pertinencia y necesidad, concretando las necesidades de espacio y recursos para su implantación.

El tercer nivel se sitúa en los servicios dentro de la Consejería de Educación. Las propuestas son priorizadas: se trasladan a los servicios centrales para su estudio y, en su caso, autorización. La autorización –como saben ustedes– corresponde a la consejera de Educación, a propuesta, en este caso, de la Dirección General de Centros e Infraestructura, una vez que han sido analizados los informes emitidos al respecto por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial y la de Recursos Humanos.

En esta fase, el informe-propuesta que emite la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial tiene en cuenta el conjunto de propuestas que se reciben de las Direcciones Provinciales, el mapa actual de oferta, la distribución territorial ya existente en los ciclos y cursos de especialización propuestos y las demandas del mercado laboral, empleando los criterios de relevancia de la propuesta, pertinencia, viabilidad, coherencia externa e interna –es decir, con la demanda de profesionales del sistema productivo y con las familias profesionales que el centro tiene implantadas– y de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestarios y logísticos que el sistema educativo tiene a su disposición.

El proceso de evaluación de la propuesta se basa en cuatro tipos de evidencia. Es un proceso basado en evidencias:

Evidencia de correspondencia de la oferta formativa con la actividad económica, es decir, prueba o datos que determinan la relación entre el ciclo formativo o curso de especialización propuesto y una o varias actividades económicas de los sectores productivos o de prestación de servicios que existen en el territorio en el momento presente o que puede existir a corto plazo.

Evidencia de consistencia, es decir, prueba o datos que determinan la solidez, posibilidad de duración y estabilidad de la oferta formativa en base a la relación de esta con la trayectoria o tendencia de especialización de los sectores productivos y las necesidades de personal cualificado previsibles en el futuro.

Evidencia de necesidad, prueba o datos que determinan que la oferta formativa existente es insuficiente, está infrarrepresentada para atender la necesidad de personal cualificado derivada de la prestación de servicios o de la actividad económica en los sectores productivos del territorio.



Y evidencia de demanda, es decir, prueba o datos que determinan la existencia de demanda expresa de personal cualificado en la prestación de servicios o en la actividad económica de los sectores productivos en el territorio.

La búsqueda de todas estas evidencias parte de un análisis del patrón de especialización de la oferta formativa existente, del equilibrio territorial de distribución de la oferta, de la ocupación del alumnado de FP en el mercado de trabajo, de la actividad económica en cada provincia de la Comunidad, del patrón de especialización productiva en base al grado de ocupación y otros factores y de las transformaciones emergentes –como las que usted misma ha citado–, en la coherencia entre el mapa de oferta actual y futuro y la especialización productiva e inteligente de la región marcada en la estrategia de especialización, en la RIS3.

A pesar de todo, la planificación no es una ciencia exacta y tampoco es infalible, máxime en un contexto volátil, incierto, complejo y ambiguo, caracterizado por la fragilidad y las relaciones no lineales entre causas y efectos. En ocasiones, programamos ofertas con alta demanda en el mercado laboral, pero que no consiguen atraer nuevos estudiantes y no alcanzan una matrícula suficiente para dotarlas de estabilidad y continuidad. Por el contrario, a veces se producen demandas en el sistema productivo de perfiles que responden a necesidades coyunturales y no a necesidades estructurales.

Siguiendo el modelo de planificación descrito, el sistema de Formación Profesional inicial de Castilla y León ha incrementado la oferta de ciclos formativos de forma significativa en los últimos años para atender la demanda de estas enseñanzas por parte del alumnado y también de los perfiles profesionales técnicos y de las competencias técnicas por parte del sistema productivo regional.

El incremento del alumnado en los últimos diez años –precisamente los que yo llevo de director– han sido notables. Si tomamos como referencia la cifra de alumnado del curso escolar dos mil catorce-dos mil quince, desde entonces hemos pasado de 37.263 alumnos a 48.957 en el curso actual, que acaba... está finalizando, lo que supone un incremento de un 31,4 %. En este mismo período se han autorizado más de 270 nuevos ciclos en centros de titularidad pública, a los que se sumarán 51 más en el curso veinticinco-veintiséis, creándose un total de 19.260 nuevas plazas de primero y segundo curso. Tan solo en los últimos cinco años se han sumado a la oferta de los centros de titularidad pública 229 ciclos, con un total de 13.740 nuevas plazas. Y a todo ello hay que sumar la oferta, evidentemente, de... que realizan los centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos y la de centros privados no concertados.

El sistema de Formación Profesional de Castilla y León cuenta con... con una amplia red de centros, como he citado –206 centros, concretamente–, autorizados para impartir Formación Profesional, que disponen de los espacios y equipamientos que exige la normativa. La Junta es titular de 147 centros públicos: 138 dependen de la Consejería de Educación, 8 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y 1 del Ayuntamiento de Medina de Pomar. Del total, 37 tienen la condición –como saben– de centros integrados: 20 de ellos dependen de la Consejería de Educación, 8 de la Consejería de Agricultura y 9 son de titularidad privada. De los 37, hay 17 ubicados en zona rural.



El conjunto del mapa de oferta de los centros que imparten Formación Profesional reglada lo componen en este momento 153 titulaciones diferentes: 19 de grado básico, 43 de grado medio, 73 de grado superior y 18 cursos de especialización –precisamente, al que se refiere usted es curso de especialización, que lo vamos a poner en marcha el curso que viene-. Y, efectivamente, hemos estudiado la necesidad de este tipo de profesionales en el mercado laboral, hemos trabajado con las asociaciones que están implicadas en este tipo de recuperación de... de piezas históricas y hemos considerado conveniente y necesario poner en marcha esta nueva actividad formativa.

En total, en el curso veinticuatro-veinticinco el conjunto de centros que imparten FP en Castilla y León ha configurado mil... 1.168 grupos de primer curso, es decir, 1.168 ciclos o cursos de especialización, es decir, 202 de grado básico, 458 de grado medio, 464 de grado superior y 44 de cursos de especialización.

Como les he explicado, el mapa de oferta es un mapa dinámico, se cambia todos los años; se modifica y se actúa en función de las necesidades que van emergiendo y se adapta continuamente a las... -incluso los currículum- a las nuevas necesidades, siempre buscando el máximo grado de empleabilidad en el alumnado que accede a los estudios de Formación Profesional.

El grado de ajuste entre la oferta y la demanda, entre lo que conseguimos que... en el sistema, se percibe con el indicador de inserción laboral. El último dato que puedo ofrecerles en este sentido refleja que la media que se alcanza de los... en los egresados de ciclos de las 22 familias profesionales implantadas en la Comunidad es de un 87,4 % en el año posterior al de finalización de los estudios. En 11 de las 22 familias el porcentaje de inserción laboral supera el 90 %; y el 86,6 % de los egresados que buscan empleo tras finalizar su formación lo encuentra en su propia provincia de origen, y el 94 % en Castilla y León. Este es un dato que nos da idea del grado de ajuste que conseguimos entre la oferta que hacemos y la demanda de personal cualificado en el sistema productivo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor director general. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Teira Lafuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor director general. Sus palabras son reconfortantes porque me permiten comprobar que, frente a los retos a los que me refería en mi primera intervención y a las dificultades –que conozco de primera mano- a las que se enfrenta la... la práctica educativa diaria, pues observo que existe una respuesta seria y rigurosa por parte de la Administración.

Le estaba escuchando a usted hablar y estaba poniendo sus palabras... su rigor técnico al hablar de la necesidad de las evidencias empíricas que en las distintas fases de la toma de decisiones avalasen las decisiones en cada caso, siempre en beneficio del... del destinatario del servicio, que en este caso son los estudiantes y, por añadidura, la sociedad, que se beneficia de... de un mejor servicio educativo.



Digo que le estaba escuchando a usted hablar y, al contrastar con mis palabras más teóricas al principio, más filosóficas, me estaba viniendo a la mente aquella frase de bajar de las musas al teatro. Efectivamente, es muy bonito hablar de los retos, de las dificultades, pero hay que bajar y hay que poner las cosas en marcha, tienen que funcionar y tienen que responder a las necesidades y, además, tienen que cuadrar las cuentas.

Se enfrenta la Administración educativa de Castilla y León y la comunidad educativa en general, sin embargo, a un panorama político no favorable, porque todos sabemos que la aplicación de a macha... a marchas forzadas de la nueva Ley de Formación Profesional ha estresado todo el sistema: desde la promulgación de normas y regulaciones que permitiesen adecuar los procesos a la nueva situación hasta la práctica educativa, hasta la... digamos la repercusión en el alumnado y en las empresas, sobre todo de todo lo que esto supone.

En el caso de las empresas, hablaré de, por ejemplo, de una crítica que está siendo muy generalizada a la ley estatal de que no se ha tenido en cuenta la idiosincrasia del tejido empresarial de Castilla y León, constituido fundamentalmente por pymes y micropymes a las que no se puede cargar con unas obligaciones formativas como las que se pretenden teóricamente, pensando tal vez en unos sistemas empresariales como los de Alemania o centros de las grandes ciudades.

Esto está causando un gran estrés en el profesorado y en las empresas. Esto ha obligado, por ejemplo, a la adecuación normativa de Castilla y León a realizar las prácticas -que ya no son meramente prácticas como antes, sino que ya suponen formación- no a lo largo de los dos años, sino incluso, si no se encuentran empresas para el primer año, que esté permitido que las prácticas se puedan realizar en el segundo año, con todas las dificultades de programación a todos los niveles que eso... que eso conlleva. Por no hablar del estrés financiero de la Administración, que se tiene que hacer cargo de las altas en la Seguridad Social y todo lo que eso supone.

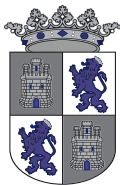
En fin, hay un montón de aspectos complicados que desgraciadamente tienen que ver con la legislación que no depende de Castilla y León y que depende de, en este caso, en el momento actual, de la Administración socialista.

Señorías, mañana se cumplen exactamente tres años desde que fui designado procurador de estas Cortes. El período de mi toma de posesión a mi paso a la condición de no adscrito a comienzos de enero ha sido el período más largo de mi vida en el que he estado fuera de las aulas. El período más largo. Han sido dos años y medio aproximadamente. Digo el período más largo porque me escolarizaron -a pesar de vivir en un pequeño pueblo- al año y medio de nacer. ¿Y qué conclusiones... cuál es el balance de esta... de este devenir histórico? Pues siento... [Murmullas]. Sí. Sí, sí. Estamos hablando de la educación, yo creo que tiene que ver con el tema.

¿Qué es lo que... cuál es... cuál es el balance? [Murmullas]. ¿Cuál es el... cuál es el balance?

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por favor.



### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

El balance es que existía la posibilidad de la aplicación segura de toda una serie de políticas que paliasen el efecto de las antipolíticas socialistas y, sin embargo, por la irresponsabilidad de los partidos, nos estamos encontrando con una situación de estrés que descansa sobre los hombros de la Administración educativa, de los funcionarios y de las familias y los estudiantes que lo padecen, y el horizonte, sin embargo, no es... no augura... no augura que las cosas vayan a suceder de manera más sencilla.

Yo, para terminar -aunque no tenga mucho que ver con la cuestión-, me voy a referir a aquella dicotomía unamuniana y solo espero que el futuro de la Formación Profesional de Castilla y León no quede hipotecado ni por el odio y la corrupción de los unos, ni por la incompetencia y la falta de responsabilidad de los otros. Es todo, señorías. Solo espero que Castilla y León y la educación de Castilla y León y, en particular, la Formación Profesional, gracias al buen hacer de sus profesionales, siga avanzando en libertad. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Formación Profesional, don Agustín Sigüenza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

### EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, respondiendo a su reflexión sobre... sobre los efectos que... y ciñéndome a la pregunta inicial sobre el proceso de planificación de la oferta formativa, tiene la nueva regulación... la nueva legislación derivada de la publicación de la Ley 3/2022 de ordenación, que precisamente es una ley orgánica de ordenación e integración, o pretende ser una ley orgánica de ordenación e integración del sistema de Formación Profesional, pues efectivamente es un... una ley que, quizá por una aplicación precipitada de su calendario de implantación, está generando disfunciones dentro del sistema.

Nadie discute, ni nadie ha discutido en ningún momento, que el carácter dual que pueda tener la Formación Profesional y a la hora de... de planificar estos estudios, esa colaboración entre el centro de formación y la empresa, no sea necesario. Siempre hemos tenido un sistema que precisamente ha tenido una gran fortaleza y es que incorporaba un período de formación en empresa (es lo que denominábamos el módulo de Formación en Centros de Trabajo) que ha constituido una de las principales fortalezas del sistema desde su diseño hace pues prácticamente, si nos remontamos a la... al año cincuenta y cinco con la Ley de Formación Profesional Industrial de España.

Eso no significa que el nuevo diseño no genere retos y desafíos de difícil cumplimiento en determinados contextos. Y eso es lo que está provocando un verdadero estrés. Evidentemente, en una Comunidad como la nuestra, con 161.000 empresas, de las cuales 84.000 son autónomos, poner en marcha un sistema de carácter dual del tipo que pretende implantar la ley orgánica es un reto muy difícil de afrontar, porque supondría que aproximadamente para que las... Además, la ley señala que las empresas que colaboren en ese proceso formativo tienen que tener capacidad



formativa. Para encontrar empresas con capacidad formativa, necesitamos que la empresa tenga un determinado tamaño. Teniendo en cuenta que el 97 % de las empresas de Castilla y León tienen menos de 10 trabajadores, el tamaño es difícil de encontrar; con más de 50 trabajadores, lo tenemos cinco mil y pico empresas; y con más de 250 trabajadores, solo tenemos 117. Esto no es la Comunidad de Madrid, esto no es Cataluña, esto es Castilla y León.

Por lo tanto, pedir a las empresas que hagan ese esfuerzo participando, responsabilizándose de un proceso formativo es un reto difícil de afrontar. No obstante, tenemos que cumplir la ley, nosotros somos una Administración que cumple las leyes y, por lo tanto, estamos haciendo verdaderos esfuerzos a todos los niveles. Y, por supuesto, el que mayor esfuerzo hace es el profesorado, los centros educativos, que, en último término, son lo que aplican... pasan de las musas al teatro -como usted bien ha dicho-.

Hemos hecho un esfuerzo importante: hemos dado de alta este año a más de 18.000 alumnos en la Seguridad Social; eso implica una gestión brutal. Somos la entidad -en este momento- que más altas y bajas de Seguridad Social gestiona de toda Castilla y León, no hay ninguna empresa que se nos acerque ni de lejos. Sumando lo que hacemos en... en los centros... en los centros públicos, que lo gestionamos directamente desde la Consejería de Educación, más lo que hacen en los centros concertados, que lo gestionan directamente ellos a través de... del módulo de conciertos.

Eso está suponiendo un reto; un reto que se ha incorporado también dentro del nuevo Plan General de Formación Profesional. Hemos tenido que abrir una línea de trabajo específicamente para abordar este... este reto y... y, bueno, a partir de septiembre empezaremos a poner acciones en marcha concretas para poder reducir ese estrés y evitar estos daños colaterales que a veces la legislación nos provoca. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Pues muchas gracias, señor director general, por sus respuestas y por la información facilitada. Y nada, esperamos verle próximamente en sucesivas ocasiones por aquí, también para dar respuesta a posibles cuestiones que se le planteen.

Ahora hacemos un receso de un minuto para despedir al director general, y retomaremos la Comisión.

*[Se suspende momentáneamente la sesión].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Reanudamos la sesión. Por parte del señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

#### POC/000432

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 432, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del**



**Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a programa de actividades extraescolares destinado específicamente al ámbito rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 427, de veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor secretario. Y damos la bienvenida al... a esta Comisión al director general de Formación del Profesorado e Innovación, a don Luis Domingo González, que también ha sido un habitual en esta Comisión cada vez que se le ha reclamado dar respuesta a alguna cuestión por parte de los procuradores que componen la misma. Le damos la bienvenida una vez más, señor director general. Y para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don... don Antonio Jaime Mendoza, del Grupo Popular. Adelante.

#### EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, señor González Núñez, gracias por comparecer hoy aquí para responder a alguna de nuestras preguntas acerca de las políticas de la Consejería de Educación.

Una de las razones por las que yo estoy hoy aquí, en estas Cortes, pues no es otra que intentar traer o transmitir el día a día de la vida también en los pueblos. Como ya he dicho en varias ocasiones, vivir en los pueblos es algo muy normal y, en el fondo, algo muy agradable, bonito y que creo que merece la pena.

Por todos es sabido que no es fácil tener las mismas posibilidades o, mejor dicho, comodidades que hay en las grandes ciudades. Los pueblos siguen albergando a muchas familias, a muchos jóvenes y, sobre todo, a muchos niños, por lo que hay... por los que hay que luchar para que se pueda tener las mismas oportunidades de desarrollo, formación y ocio que aquellos que residen en las ciudades. En Castilla y León está claro que es muy complicado poder buscar diariamente esas políticas que luchan por evitar la desigualdad. Todos en esta Cámara compartimos y sabemos que Castilla y León es una Comunidad con un fuerte componente rural, pero también es verdad que compartimos que es una Comunidad muy extensa, con una gran dispersión geográfica y con una financiación escasa.

Hay que decir que la educación en Castilla y León... -y lo digo con conocimiento de causa- en Castilla y León la educación funciona y, por supuesto, también funciona bien en los pueblos: tener escuelas abiertas en los pueblos con tres niños, la cantidad de transportes escolares diarios que tiene a disposición la Consejería, la cantidad de profesores necesarios para cubrir todas esas plazas necesarias en los pueblos -que son muy numerosos-, poner la educación gratis de 0 a 3 años, comedores, profesores de apoyo a niños con problemas, entre otras, y más cosas que se podrían enumerar.

Uno de los objetivos de nuestro partido, el Partido Popular, es intentar esa igualdad de oportunidades en el medio en el que se esté. Y un poco analizando y viendo programas que siguen implantando para esa mejora de la formación de



nuestros niños en este contexto, hemos tenido conocimiento de la existencia de un programa de actividades extraescolares destinado especialmente al ámbito rural. *A priori*, esta iniciativa parece ser una herramienta fundamental para compensar las posibles carencias o limitaciones, que, por las razones anteriormente expuestas, puede ser un gran beneficio para nuestros jóvenes en el mundo rural. Se trata de una medida que bien diseña y ejecuta... bien diseñada y ejecutada puede ser un pilar clave para el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes, para esa formación tan importante fuera del ámbito digamos académico.

Es precisamente por este interés y por el compromiso que nuestro grupo parlamentario quiere en pro del futuro del medio rural castellano y leonés, nos gustaría saber más a fondo cómo se desarrolla, se materializa, esta apuesta por el mundo rural. Es por ello que la pregunta que formulamos es clara y esencial para nuestra labor de apoyo a las políticas públicas, y es: ¿podría explicarnos en qué consisten los objetivos que se persiguen con el programa de actividades extraescolares destinados específicamente al ámbito rural?

Nos interesaría conocer en qué consiste el programa, es decir, su estructura, su alcance, el tipo de actividades que se ofrecen... que se ofrecen, la metodología de los... los recursos humanos y materiales que se destinan y cómo se articula su llegada a cada rincón de nuestra geografía rural, si se adaptaría a la oferta de particularidades de cada zona o se busca un modelo homogéneo.

Por otro lado, los objetivos que se persiguen. Más allá de la mera oferta del ocio, cuáles son las metas pedagógicas, sociales y de desarrollo personal que se buscan con estas actividades; cómo contribuyen estas iniciativas a reducir la brecha entre el medio urbano y el rural; si se busca fomentar el arraigo de los jóvenes al territorio, al desarrollo de competencias específicas, la socialización o la prevención del abandono escolar. En una palabra: conocer los objetivos que nos permitirían evaluar la contribución de la igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes en el medio rural.

Nuevamente le vuelvo a agradecer su presencia hoy aquí. Y esperando que nos pueda aclarar este programa. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Señor presidente. Buenos días, señorías. No tienen que agradecerme nada. Yo vengo aquí encantado para cualquier pregunta que... que estimen bien hacerme; en el caso de la que nos ocupa, incluso con más motivo. Yo soy tanto por nacimiento como por crianza hombre de campo. Entonces, por lo tanto, estas cosas me pillan muy de cerca y me apasionan.

Mire, el... el Gobierno de... de Castilla y León el principio de igualdad de oportunidades es sagrado. Además de esa igualdad de oportunidades para que ninguna



circunstancia pueda limitar el potencial de ningún joven, independientemente de la vida que le haya tocado vivir, queremos que esa igualdad de oportunidades llegue a cuestiones básicas, como son los saberes: saber lector; saber matemático -y los dos saberes nuevos que se han incorporado este siglo XXI-; un mundo internacional, por lo tanto, los idiomas; y un ecosistema tecnológico, por lo tanto, el ámbito de lo digital. Igualdad de oportunidades, reforzar esos saberes básicos, mejorar tanto los niveles motivacionales como emocionales de nuestro alumnado para esa madurez y que puedan decidir responsablemente, y, también, que ayuden a la conciliación. ¿Esto qué lo encarnan? Esas actividades extraescolares que hemos ofertado desde el curso pasado, durante este curso y también programadas para el curso que viene, el veinticinco-veintiséis, a todo el mundo rural.

Esta es la herramienta que nos hemos dotado utilizando una metodología activa y... y basada en las TIC; presenciales, pero basada en las TIC. Lo hemos hecho de modo progresivo. El primer trimestre del curso veintitrés-veinticuatro hicimos un pilotaje: le llamamos AERCYL (acrónimo: A, actividades; E, extraescolares; Rurales; Castilla y León). El segundo y tercer trimestre del curso pasado, una vez el pilotaje lo aumentamos a AEXCYL (Actividades Extraescolares de Castilla y León) con unas mejoras que luego relataré. Y este curso hemos incorporado uno nuevo: AERDECYL, donde se incorporan nuevas medidas, tanto en lo referido a destinatarios como a las competencias que se trabajan en esas actividades.

El presupuesto en global de este... de estos tres cursos, estas actividades extraescolares, que llegan a cualquier alumnado del... del medio rural son 5.000.000 de euros. El presupuesto destinado al pilotaje primero, AERCYL, fue fondos propios; el segundo de AEXCYL fueron fondos traspasados de la Consejería de Familia, de los fondos CODI (Competencias Digitales de la Infancia); y el que está ahora operativo -y seguirá también al año que viene- de reciente implantación, AERDECYL, son de los fondos reto demográfico, de lucha contra la despoblación; este último son casi 3.000.000 de euros. El presupuesto de los 5.000.000, este curso actual creo que casi 3.000.000 lo dedicaremos al mismo.

¿Qué alumnado se ha beneficiado hasta el momento de este programa? Pues mire, en el primer programa del primer trimestre, el pilotaje, fueron en torno... no llegaron a 1.000 alumnos; el segundo y tercer trimestre de ese mismo curso veintitrés-veinticuatro ya fueron 4.000: por lo tanto, el... el curso pasado en torno a casi 5.000 las personas. Y el curso actual son 6.000 el alumnado del medio rural que se beneficia de estas actividades extraescolares. Queremos llegar el próximo curso veinticinco-veintiséis a las 8.000; por lo tanto, serán 20.000 casi los alumnos de medio rural que se habrán beneficiado de esta... de estas actividades.

¿Cómo funciona este... este programa? En red. Hemos creado una red de centros en Castilla y León. Todo centro que se ha querido apuntar al programa se ha apuntado. La red del primer pilotaje de AERCYL era más reducida, 53 centros; la del segundo programa, que eran los trimestres segundo y tercero del curso pasado aumentó a casi 300; y actualmente oscilan en torno a 350 centros los centros del medio rural que están apuntados a estas actividades extraescolares.

Los grupos que se han creado son mayores que los centros, porque no hemos querido que la media de alumnos que recojan supere los 10-12 alumnos. Por lo



tanto, los grupos, 53, los mismos que los centros, en el primer programa; pero ya fueron 330 el segundo programa; y el que está ahora en operativo más de 400 los grupos creados; repito, de lo cual resulta que no tenemos más de una media de 10-12 alumnos en cada uno de estos grupos.

¿Cuáles son los destinatarios que pueden acudir a estas actividades extraescolares? Actividades que se desarrollan en jornada vespertina de 4 a 6 de... de la tarde, y que aquel alumnado que deba desplazarse porque en su centro no han implantado este programa tiene subvencionado el transporte, a través de la correspondiente convocatoria que hacemos al respecto para el transporte escolar.

Destinatarios... -decía- destinatarios en el primer programa piloto AERCYL eran únicamente 5.º y 6.º de Primaria -nos gusta medir la profundidad de un río con un solo pie, por si acaso-. Cuando vimos que esto funcionaba, en el programa AEXCYL ya lo ampliamos: toda la ESO y en Primaria también incorporamos 4.º; por lo tanto, desde 4.º de Primaria hasta 4.º de la ESO. Y el que está operativo actualmente, AERDECYL, hemos incorporado toda la Primaria y toda la Secundaria: desde 1.º de Primaria hasta 4.º de la ESO, y así seguirá vigente el próximo curso escolar veinticinco-veintiséis.

¿Competencias que trabajamos de modo gamificado, de modo activo, de modo entretenido, como corresponde a una actividad extraescolar en ese período? La competencia lectora y las competencias STEM. Incorporando este último Programa, el AEXCYL, también el inglés, ¿eh? Por eso dije anteriormente que este programa trabaja los cuatro saberes básicos: la lectura, las matemáticas, el inglés y lo digital, porque es la herramienta que utilizamos básica para esta cuestión.

Termino aclarando, bueno, este baño de cifras y datos, que entiendo puede ser un poquito complicado, y resumo. Con un presupuesto de en torno a 5.000.000 de euros hemos puesto en marcha para los tres cursos veintitrés-veinticuatro, veinticuatro-veinticinco y veinticinco-veintiséis un programa pionero en España. Quiero llamar la atención sobre esta cuestión, porque es verdad que aquí en Castilla y León se hacen cosas que nos parecen ordinarias, pero que son extraordinarias. Y se lo agradecemos a los docentes de esta Comunidad por su nivel de compromiso.

No es algo habitual que esto ocurra en el resto de las Comunidades utilizando fondos que pueden venir de fondos de fuera de la Comunidad. Esto, que ha permitido -reitero- formar a más de diez... 10.000 alumnos del medio rural, con 32 sesiones de 2 horas de duración cada uno -entre las 4 y las 6 de la tarde-, facilitando a veces esa prolongación en el período escolar de aquel alumnado que se queda a comer en los... en los colegios, y trabajando los saberes básicos en base a una herramienta digital. Y esto ya lo dije, el objetivo en base a que no nos perdonaríamos que en una Comunidad -como usted bien ha dicho- rural, con una de nuestras señas de identidades, que en lo geográfico condicionase la igualdad de oportunidades de cualquier joven que viva en el campo de esta tierra. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor director general. Ahora, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Antonio Jaime Mendoza, por un tiempo máximo de cinco minutos.



### EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Pues muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director, por la respuesta. Su explicación nos ha sido muy válida para responder a nuestras inquietudes por fomentar e implantar nuevos programas útiles para la formación en el medio rural, así como para publicitar este programa para que cada vez se sumen más centros.

Como todo programa empieza poco a poco, pero hemos visto en su explicación que va progresando bien y con... y con buenos resultados. Nos ha gustado ese progreso de principios del curso del veintitrés-veinticuatro con 53 centros, apuntando que ahora son esos 350 en el curso actual. También destacar este... este plan piloto y este presupuesto de casi 5.000.000 de euros que... que hay que resaltarlo, yo creo.

Al igual que otras medidas o programas que se implantan en el medio rural, sabemos que ponerlo en funcionamiento es un sinfín de pruebas de aciertos y arreglos continuos, pero los niños y jóvenes de los pueblos tendrán mejor formación y podrán competir con el resto de la sociedad del ámbito urbano. Nuestra labor como representante de los ciudadanos de Castilla y León nos impulsa a velar por el cumplimiento de principios fundamentales por esta... por esa igualdad de la que en primera intervención hacíamos... hacíamos mención. Podríamos decir que la formación extraescolar es fundamental para que los niños y jóvenes del medio rural, que tienen mucho más complicado el acceso a esa formación, pues nos parece un gran programa para acortar esas diferencias de formación que otros niños y jóvenes tienen mucho más al alcance de la mano.

El detalle de cómo se busca fomentar la adquisición de nuevas habilidades, el desarrollo de competencias transversales, el fomento del espíritu crítico, la promoción de la socialización o el impulso de vocación es lo que da sentido y transcendencia al programa. Es la única vía para que el programa sea un pilar en la reducción efectiva de la brecha de oportunidades a la que nos referíamos anteriormente y para que realmente contribuya a un desarrollo integral que a menudo el currículum estrictamente académico no puede cubrir o... por sí solo.

La calidad, la diversidad y la adaptación... adaptabilidad de la oferta a las particularidades de cada zona rural son, por tanto, elementos que deben ser monitorizados con la máxima rigurosidad.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, con nuestro compromiso con el medio rural y la juventud de Castilla y León, seguiremos con el máximo interés la evolución y la implementación de este programa. Es nuestro deber político y moral garantizar que así sea, que la promesa de igualdad de oportunidades se cumple y que la vida en el ámbito rural siga siendo una opción de futuro plena y con todas las garantías para nuestros hijos. Nuestros pueblos y nuestras pequeñas localidades son el alma de nuestra tierra y el cimiento de nuestra identidad. Es el hogar de miles de familias, o mejor dicho, de miles de personas, que intentan o que están formando una familia, una familia en la que el tema que hoy traemos aquí pretende ayudar a esos jóvenes para que pueda llegar a ser o sacar esos talentos que tienen dentro.

Les animamos, señor director general, y estamos aquí para ayudarles con ideas a que este programa coja una importante magnitud, ya que podría ser una gran medida o una gran oportunidad para que esas familias que están preocupadas por la formación de sus hijos en los pueblos vea una buena oportunidad para continuar su



vida en este lugar, así como para hacerlo atractivo para animar a otras familias para implantarse en el medio rural, ya que este tema siempre está entre las principales preocupaciones a la hora de asentarse en el medio rural.

Y ya por último, señor director, nos ha hablado de un soporte digital. ¿Qué piensa de quien piensa que hay saturación digital en las escuelas? Y ya, si nos permite otra segunda pregunta: además de esta iniciativa, ¿qué otras se están tomando para cuidar la educación en el medio rural? Le reitero nuestro agradecimiento por haber venido a estas Cortes. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de dúplica, tiene la palabra, por tiempo... por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Domingo González, director general de Innovación y Formación del Profesorado.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Señoría, pues voy a... agradezco el ofrecimiento que desde el Grupo Popular -también invito a que nos ayude al Grupo Vox y al Grupo Socialista y al Grupo Mixto- de que puedan... [murmullas] ... -¿Unión del Pueblo Leonés?, Soria ¡Ya!; disculpad la... el error terminológico- que nos ayuden a dar a conocer la oferta educativa de esta Comunidad. Porque creo que ese es uno de los errores, que hay mucho alumnado que por desconocer una oferta que se pueda adaptar precisamente a su formación no seamos capaces de sacar la mejor versión de ese alumno. Por lo tanto, yo agradezco de corazón que nos puedan ayudar a que esa actividad, este programa, como otros muchos que tenemos en marcha, pueda llegar a conocimiento de todo el mundo, y que luego cada uno, en libertad, pueda elegir aquel que más le pueda favorecer.

Puede contar con nosotros para la defensa del medio rural, y la educación entendemos que es pilar fundamental. La escuela es la mayor herramienta de igualdad. Y, por tanto, que llegue al medio rural es de vital importancia. Cuando un joven viene de una familia llena de oportunidades, siempre va a tener gente dispuesto a ayudarle; pero cuando procede de un entorno vulnerable, con limitaciones, a veces solo tiene una oportunidad en la vida, un buen maestro, una buena escuela. Y por eso lo importante de cuidar la escuela en el mundo rural, por la importancia... La escuela, en general, es mucho más importante para aquellos jóvenes cuya vida la tienen más incómoda por su situación que para el joven que la tiene más cómoda. Y, por lo tanto, no nos perdonaríamos que no trabajásemos en ese nivel de equidad, y por eso nos buscamos... los buscamos en el medio rural. No solamente con este programa; todas las ayudas que ustedes puedan imaginarse están dirigidas con un índice corrector para favorecer a las familias ubicadas en el medio rural, bien a las AMPA, el Programa Releo, adquisición de dispositivos digitales, para el transporte. Cualquier tipo de ayuda.

En los programas, iniciativas, que tenemos, unos los hacemos con carácter exclusivo, como este; y cuando son con carácter general siempre reservamos un porcentaje, un cupo, unas plazas, para la escuela del mundo rural: CEI, CRA, sus diversas versiones. Y luego, le digo, además de programas específicos como este, también tenemos -hemos hablado de él- "La escuela rural, una escuela de vida", un



PIE; los Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje, que se identifica totalmente con la escuela rural, que aprovechan su entorno como todo un aula. El aula no se reduce al colegio, sino que todo el entorno es lugar de aprendizaje. Por lo tanto, cuenten con nuestro compromiso, con aciertos y errores, pero que estamos volcados precisamente con esa educación.

Lo digital; ha mencionado usted la bicha. Miren, en Castilla y León, por tranquilizarles, nunca hemos prescindido del libro en papel, nunca nos hemos dejado llevar por las modas con el libro digital. ¿Por qué? Nos gusta hacer avances equilibrados. El libro... el libro es la traducción de la política a la pedagogía, es como el interlocutor de los legisladores con el alumnado; el libro siempre contrarresta la vaguedad, la dispersión que tienen todos los planes educativos; el libro es el nexo de unión de la escuela con la familia, que tan importante es. Por lo tanto, lo analógico, el papel, es parte vital.

Claro, eso no resta que tenemos que innovar; innovando siempre respetando la tradición. En esa innovación es vital lo tecnológico. Si la escuela ha de preparar para la vida, la vida hoy... la vida hoy es un ecosistema tecnológico, y, por tanto, no podemos obviarlo. No podemos delegar esa responsabilidad únicamente en las familias. ¿Por qué? Porque o no pueden, o no saben, o no quieren; y no podemos dejarlo al arbitrio. La necesidad de hacerlo en la escuela, ¿por qué? Porque la escuela es el mayor espacio de equidad, y eso el Gobierno de la Junta de Castilla y León lo tiene muy claro. No conviene restringir de modo severo el uso de los dispositivos digitales en la escuela, no. Ya lo sé, que puede ser una medida muy popular, muy barata. Pero lo importante en la escuela no es prohibir, es educar; ese equilibrio entre lo digital, que debe complementar a lo analógico. La escuela es el único sitio donde un profesional trata de educar y formar adecuadamente al alumnado para desenvolverse en ese mundo digital, para aprovechar sus oportunidades y para también corregir sus amenazas. No conviene convertir a la escuela en un santuario contra lo tecnológico. Lo que no se aprenda en la escuela se ha de aprender fuera de la escuela; y esto sabemos todos los riegos que tiene.

Termino. En la vida se habla de muchas brechas: las STEM, de género, digital; pero la mayor brecha es cuando uno le privamos a un alumno, con carácter general, de preparar adecuadamente para la vida. Y la vida, entre otras cosas, también es lo digital, sin obviar lo que hemos trabajado: competencia lectora, competencia matemática y abrirse al mundo a través de los idiomas. Disculpen, y muchas gracias.

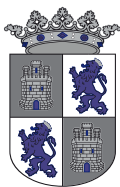
**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor director general. Por parte del señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**POC/000434**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):**

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, número 434, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún,**



**don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a contenidos y objetivos del Modelo de Competencias Profesionales Docentes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 427, de veintinueve de mayo del dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues yo voy a empezar agradeciendo una vez más su presencia, aunque, bueno, pues -como bien usted ha dicho- no es necesario ese agradecimiento, pero, bueno, hay un refrán que dice que es de bien nacido ser agradecidos, y, desde luego, nosotros lo queremos llevar a ese extremo. Ya sabe que para nosotros además es un placer contar con su presencia para informarnos de estos asuntos relevantes del área que usted dirige.

Hoy queremos abordar un asunto de vital importancia para el presente y el futuro de nuestro sistema educativo, un pilar que consideramos que es fundamental en nuestra sociedad. Desde nuestro grupo parlamentario tenemos la firme convicción de que la formación permanente del profesorado es, sin duda alguna, ese valor añadido fundamental para cualquier sistema educativo que aspire a la excelencia y a la constante mejora. Entendemos que la formación inicial es solo el punto de partida, y es en la formación continua donde reside esa capacidad de adaptación, de innovación y de mejora constante de nuestros docentes y, por ende, de la calidad de la enseñanza que reciben también nuestros alumnos, la base de nuestro futuro.

Es en esta materia -como debo destacar y reconocer públicamente- que Castilla y León ejerce un liderazgo indiscutible a nivel nacional. Nuestra Comunidad siempre ha estado a la vanguardia en el reconocimiento y la promoción de la capacitación y la actualización constante de nuestros educadores, demostrando un compromiso firme con la calidad educativa. Prueba de este liderazgo y de esta visión de futuro es la existencia en nuestra Comunidad de un modelo de competencias profesionales docentes que ha estado en vigor de manera consolidada durante los últimos años. Y este marco, que consideramos pionero y robusto, ha servido de guía para la capacitación y el desarrollo profesional de nuestros maestros y profesores, sentando las bases de una educación de calidad en toda nuestra región.

Además, tenemos conocimiento de que este importante marco que guía la formación de nuestros profesionales de la educación se ha actualizado recientemente, y esto no solo demuestra esa voluntad constante de adaptación y mejora por parte de la Junta de Castilla y León, sino también asegura que nuestro modelo siga siendo relevante y efectivo en un entorno educativo que se transforma a gran velocidad. Es de suma importancia resaltar en este contexto que, mientras en nuestra Comunidad Autónoma contamos con este modelo consolidado y ahora actualizado, a nivel nacional aún no se ha discutido ni se ha acordado un modelo de competencias profesionales docente común a toda España. Esta realidad subraya una vez más ese compromiso y la visión de Castilla y León en esta materia y la necesidad de seguir siendo un referente para el resto del país.



Precisamente por todo esto, señor Domínguez, y ante la relevancia de esta herramienta fundamental que impacta directamente en la calidad de nuestra educación, queremos aprovechar esta comparecencia, esta visita que usted nos hace hoy, esta presencia aquí, en esta Comisión de Educación, para plantear una pregunta directa y esencial; queremos que nos ofrezca una visión clara y detallada de un modelo tan trascendente. Por ello, nuestra pregunta es: ¿podría, por favor, explicarnos con detalle los contenidos y los objetivos del modelo de competencia profesionales docentes de Castilla y León?

Mire, nos interesa comprender la articulación precisa de este modelo, qué aspectos concretos abarca en la formación de nuestros docentes y cuáles son las metas y los resultados que se persiguen con su implementación, y especialmente con su reciente actualización. Creemos que esta explicación es crucial para que todos los miembros de esta Comisión, y, por extensión, la ciudadanía de Castilla y León, podamos tener una visión completa de la herramienta que sustenta la formación de nuestros docentes, y, por ende, la calidad de educación que ofrecemos a nuestros jóvenes.

Agradezco de antemano su disponibilidad para atender a esta cuestión y su respuesta, tan fundamental para el futuro educativo de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el director general de Innovación y Formación de... del Profesorado, don Luis Domingo González.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Señor presidente. Si decía que la... la anterior pregunta me apasionaba, porque yo me veía destinatario en mi pueblín de... de esas actividades, esta -lo ha enunciado la... la portavoz- me trasciende. *[El orador muestra el documento al que va aludiendo a lo largo de su exposición].*

Este documento es vital para la educación de Castilla y León. Este documento es lo más importante. Este documento marca el paso del sistema educativo de Castilla y León. Y es bueno que los grupos puedan saber de la existencia del mismo y de la trascendencia del mismo. Me explico: este es el... el producto final, esta es la respuesta. Pero en la vida, más importante que hacerse respuestas es hacerse preguntas. Y la primera pregunta es, para elaborar un modelo de cuál debe ser la fotografía del docente de nuestra sociedad, es: ¿qué juventudes, qué generaciones, queremos lograr? Porque, depende cada Gobierno el joven que quiera formar, le aplicará una educación u otra.

Nosotros queremos jóvenes cultos y críticos, es decir, científicamente, técnicamente avezados, pero emocionalmente responsables, emocionalmente maduros: que puedan decidir con libertad y responsabilidad. Creemos que en el pasado se hizo mucho hincapié en el reino de lo cognitivo, olvidando en exceso el reino de lo afectivo. Y no... no queremos que ahora se coja el camino contrario de únicamente hacer hincapié en el aspecto de lo afectivo y que convirtamos la escuela y que tengan que



ver algo más con lugares de entretenimiento que con la vida intelectual. Por lo tanto, se trata de hacer ese... ese elemento que equilibre.

El joven que queremos formar, además de con la mente culta y crítica, queremos un joven que entienda que el esfuerzo es innegociable; que en la vida lo importante no es eliminar barreras, lo importante es preparar para superar esas barreras. Y encaminado a formar ese alumnado, tendremos que formar al profesorado.

Un tercer concepto del joven que queremos formar es que la escuela debe ser ese elemento que antes dije, elemento de equidad, porque para muchos jóvenes va a ser su única oportunidad. Y, por lo tanto, que en la vida... que en la... es importante saber que el esfuerzo y el mérito deben permitir a las clases más humildes sobreponerse a las diferencias que puedan tener por hogar o por cuna. Este es el objeto de la educación, estas son las generaciones que queremos formar. Y por eso se ha elaborado este modelo para que los docentes se formen de ese modo determinado que den respuesta a ese joven que queremos formar.

Esto no es nuevo -como usted bien ha dicho-. Fue la única Comunidad, Comunidad pionera. Yo no me sonrojo en decir que somos los primeros, porque, como no es mérito mío, hablo con esa libertad. El dos mil diez ya nos dotamos de un modelo, pero, evidentemente, un docente debe aprender al ritmo que la sociedad cambie. La sociedad ha cambiado y, por lo tanto, nos hemos dotado de un nuevo modelo, un nuevo modelo que responde a esa fotografía.

¿Qué novedades encierra este modelo referente al... al del año dos mil diez? Voy a enumerarle las principales -no se trata de ser muy pesado-. Hemos dado relevancia a dos... a dos competencias que antes no la tenían; sin olvidar la cimentación básica de la competencia lectora, la competencia matemática, hemos dado importancia a la competencia digital por el mundo en el que estamos. El joven actualmente es consumidor digital, pero no es competente digital; y esa formación no se la podemos dejar a la sociedad, hay que hacerla en la escuela. Y la... la otra competencia, la internacional, la global, los idiomas: abrir la escuela al mundo. Ahora no es como antes, aquí empezaba un trabajo, aquí lo... Ahora no, es decir, el... viaja, el mundo está abierto. Por lo tanto, son esas dos competencias nuevas las que en este nuevo modelo tienen relevancia.

¿El segundo aspecto que destacaría? La múltiple dimensión docente que contemplamos, es decir, hay que contemplar el docente y su vida; es decir, por una parte, el ámbito emocional propio del docente, cuidar su salud emocional. Es decir, para educar con una mente en calma a... a mentes en calma, que deben ser las del alumnado. Es el mejor ecosistema para que eso sea... Por lo tanto, la dimensión personal, emocional, del... del profesor, su desarrollo profesional, que le llene su profesión. Con lo cual, podrá impregnar de esa pasión, que pueda trasladar al alumno, que nunca va a aprender lo que le digan, sino lo que el profesor le inspire. Y la responsabilidad social que tiene el docente. La escuela no está para parecerse al mundo -ahí están ya los *youtubers*, *influencers*-; está para transformar el mundo, y, por lo tanto, su relación con la sociedad, con las familias. La escuela no puede seguir siendo ese rompeolas de todas las contradicciones que la sociedad tiene. También se... se acomete en este proyecto.

¿Más diferencias, más novedades? La competencia evaluativa, que antes no figuraba. La evaluación como una herramienta de formación, la evaluación que se hace al alumnado cuando comienza el curso. La evaluación de diagnóstico que



hacemos todos los años, la evaluación del plan de centro, la evaluación del propio modelo para saber si vamos en la dirección... en la dirección correcta.

La flexibilidad es un... eso... eso es un documento flexible, ¿para qué? Para que... para que el docente pueda adaptarse a los cambios (a los legislativos, cambios tecnológicos, cambios sociales), no podemos hacer un modelo cada año. Estas son las principales virtudes que tiene este modelo referente al modelo de hace quince años.

En definitiva, este documento es un reconocimiento a la valía, a la responsabilidad, al compromiso, a lo que debemos agradecer a los docentes. Yo les voy a dar la... la vara con... con las cuatro áreas, nombres de competencias, descriptores; aquí lo tienen si alguien desea leerlo.

Pero sí decirle que en este modelo conlleva una... una triple pista de aterrizaje para el docente: por una parte contempla esa pista que sea un docente científicamente, académicamente, técnicamente preparado, seguro de sí mismo, para que pueda trasladar estos procedimientos al... al alumnado. Un... una pista de aterrizaje pedagógica, no se trate solamente tener conocimientos, sino saber trasladarlos, inspirar. Es decir, lo más importante de un docente es que tenga la capacidad de que al alumno le guste hacer aquello que tiene obligación de hacer, por eso esa pista pedagógica. Y la tercera pista: la emocional. Tenemos... el docente tiene que acompañar al alumnado en esa maduración vital para que tenga la cabeza bien llena, pero también la cabeza bien hecha y sepa decidir responsablemente y en libertad, con mente crítica, crítica, crítica, crítica. Esos son los... los elementos que conforman este... este marco.

El responsable de llevar a cabo este modelo, independiente de la responsabilidad política, es la red de formación que tenemos, la más nutrida de España. Una red cuya capilaridad llega a todos los rincones de... de Castilla y León, una red que trabaja en dos aspectos que son los que marcan el paso del sistema educativo de Castilla y León. En la vida o te diferencias o te mueres, y las dos cosas que diferencian a un sistema son: la formación permanente del profesorado y la capacidad de innovación. Por eso dije que esto es trascendental. Esto me trasciende, independientemente que me apasione más o menos.

Y en base a eso es a como damos esa formación. La formación inicial es la misma en toda España; la formación permanente es la que nos va a diferenciar; y la que se hace en Castilla y León -antes conforme a un modelo, ahora conforme a este- es la que le he dicho, persiguiendo jóvenes con las características que hasta ahora le he mencionado. Disculpen. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor director general. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias de nuevo, presidente. Bueno, pues gracias otra vez, señor director general, por sus explicaciones, porque yo creo que es un tema de honda trascendencia -como bien usted a... nos ha expuesto esta mañana-. Hemos escuchado con gran



atención la exposición sobre este modelo de competencias profesionales docentes de Castilla y León que –digo– tan... tan importante es para... para todos y para la educación de nuestra Comunidad. Y quisiera en esta intervención de cierre reafirmar algunos puntos esenciales que desde nuestro grupo parlamentario consideramos cruciales para la calidad de nuestra... de nuestra educación.

En primer lugar, quiero reiterar nuestra firme convicción de que la formación permanente del profesorado es y seguirá siendo ese valor añadido fundamental para cualquier sistema educativo que aspire a la excelencia, como aspiramos aquí en nuestra Comunidad. Es esa capacitación continua la que marca la diferencia y la que permite a nuestros docentes adaptarse a los nuevos retos, integrar esas innovaciones pedagógicas y, en definitiva, ofrecer la mejor enseñanza a nuestros alumnos.

Hemos vuelto a constatar hoy el liderazgo de Castilla y León que ejerce en esta materia, y es un orgullo saber que nuestra Comunidad no solo cuenta con este modelo de competencias profesionales docentes, que ha estado en vigor de forma sólida durante los últimos años –como bien usted ha dicho– demostrando su validez y su arraigo, sino además que se ha actualizado... –como yo decía en mi primera intervención y usted también ha hecho mención a ello– se ha actualizado recientemente, garantizando su permanencia y su alineación en las necesidades actuales de la educación.

Esta proactividad contrasta –como bien sabemos– con la ausencia aún de un modelo común a nivel nacional, lo que subraya el papel pionero y referente de Castilla y León. Precisamente por la importancia capital de este modelo y por el impacto directo que tiene en la calidad de la enseñanza que reciben nuestros alumnos castellanos y leoneses, es por lo que nuestro grupo parlamentario hemos insistido y seguiremos insistiendo en la necesidad de conocer con detalle sus contenidos y objetivos.

Entender la articulación precisa de este marco no es una mera cuestión de curiosidad, sino una herramienta indispensable para garantizar esa transparencia, esa evaluación constante a la que usted ha hecho mención y la optimización de los recursos destinados a la formación de nuestros docentes. Es vital que sepamos cómo se traducen estas competencias en la práctica diaria de nuestras aulas y qué metas concretas se persiguen en cada una de ellas.

Ha quedado claro cómo a nivel nacional aún no hay un... aprobado un marco común, por eso queríamos también plantearle –para acabar– si podría hacernos un dibujo de cómo está nuestra formación permanente en comparación con la formación que se hace a... a nivel nacional –ya que usted ha hecho mención a este aspecto–.

Mire, la calidad educativa es una prioridad innegociable en el Partido Popular, y esa calidad pasa inexcusablemente por tener a los mejores profesionales en nuestras aulas, constantemente formados y actualizados. Este modelo de competencias es una herramienta clave para ello, y confiamos en que la Junta de Castilla y León seguirá trabajando con la misma diligencia y visión de futuro en esta materia. Desde nuestro grupo seguiremos de cerca su implementación y sus resultados, siempre con el objetivo último de asegurar que nuestros alumnos de Castilla y León reciban esa... esa educación de la más alta calidad que merecen. Muchas gracias una vez más por su disponibilidad y sus explicaciones, que –estamos seguros– no serán las últimas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):**

Señor presidente. Señoría, no dude que seguiremos trabajando por la cuestión política más importante, que es la educación. Y... y me invita a una... a una comparación o cómo estamos en el... en el conjunto de España; comparar dicen que está mal, lo que pasa que a veces es verdad que es muy ilustrativo. Es verdad, a nivel nacional aún no tenemos un... ningún modelo acordado, se está trabajando un borrador donde, como es natural, Castilla y León es elemento referente en el mismo.

El documento que está en borrador es... es un documento global, evidentemente que es normal, ¿no?, el... el nuestro es más... más profundo, más innovador, tiene un enfoque más... más práctico; el borrador que coordina el Ministerio es más... es más genérico. Creemos que se detiene demasiado, es decir, no... no hay... un... una... un elemento equilibrado entre... entre lo afectivo, lo cognitivo; esos dos reinos que deben convivir al unísono en... en la educación. Y... y que hay algunos aspectos... la competencia... la evaluación, creemos que debiera darla más... más importancia a las competencias clave y... y a la innovación. Pero, bueno, es un documento aún... aún no... no está cerrado, está en borrador, no está aprobado. Pero, bueno, cuando se ha... cuando nosotros... cuando se apruebe, buscaremos el encaje, la equivalencia, con el... con el modelo nuestro, que eso sí le puedo garantizar que eso... que eso es... eso es posible.

¿Algún elemento compartido más? Bueno, yo... yo le puedo aludir a... a datos que son públicos, ¿no? El INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), donde hace un repaso cada curso de... de cómo está la formación permanente en cada Comunidad Autónoma. El último que tenemos es del curso veintidós-veintitrés. Yo le voy a dar algún dato, algún dato de... el porcentaje de docentes que se forman en cada Comunidad. Estamos en... en el pódium, es decir, de cada... de cada diez profesores, nueve, más de nueve, cada año se forman, liderando esa formación en España.

¿Cuántas horas de formación hace cada docente? Sabiendo que somos la Comunidad referente en... en el porcentaje de profesores que cada... que cada curso... Pues mire, la media de... de horas que hace un... de formación un docente en España es de 65; en... en Castilla y León de 80, de 80. Es decir, las cosas no ocurren por casualidad; ocurren por causalidad: mérito docente. ¿Cuántas acciones ofertan por cada docente la media en España? 10,4. En Castilla y León, 23,6. Sé que son muy como un polvorón estepeño las cifras, ¿no?, pero, bueno, denotan ese liderazgo que tenemos. Un docente, cada curso, ¿cuántas actividades hace? En Castilla y León, 7 -de media-; en España, 3 -menos de la mitad-. Eso es lo que hay.

Inversión, también somos líderes. Lo que invertimos en inversión media por... por docente. Y hago referencia a la última acreditación competencial, la digital, tan de moda. Bueno, en... en España la... es decir, ¿cuántos profesores docentes en España ya tienen una acreditación digital? En torno -no llega- al 80 %. En Castilla y León, 95 %. Nuestra admiración por los docentes. Estos son... son datos de INE, ¿eh? No son datos nuestros.



Conclusión final –un minuto–, aludir a los dos elementos diferenciales del sistema educativo, que están aquí: innovación y formación permanente. Innovación, que no se trata de consumir innovaciones, no, no, no; es de crear innovaciones, de dialogar con la innovación para ver qué innovación es la que mejor va a impactar en ese alumnado para conseguir lo que les dije: que le guste hacer aquello que tiene que hacer. Eso es la innovación. A veces buscamos cosas raras en innovar, es decir, ¿cuál es la principal innovación que tiene un alumno? Los contenidos que va a aprender. ¿Cuál es la principal innovación o novedad que tiene un profesor? El alumnado, que es nuevo cada año. Si es muy simple, es decir, no hace falta... Y esta novedad, esta innovación, con contenidos y con alumnado, es lo que llena de pasión al docente en Castilla y León.

Lo dije: la educación es la cuestión política más importante; el docente es el principal elemento de cambio y mejora que tiene la sociedad; el alumnado es el centro de la educación. Pero, cuidado, la clave es el docente. Hay que poner al docente por encima de las metodologías. Lo ha dicho: ningún sistema educativo va a tener un nivel superior al que tenga sus docentes. Y nos cabe el orgullo de decir que en Castilla y León el nivel es de aúpa. De aúpa con la grande y grave responsabilidad que tienen, porque somos conscientes: ahora un docente no solamente enseña contenidos; acompaña en procesos emocionales a todo el alumnado; debe adaptarse a los cambios tecnológicos legislativos, como estamos viendo; atiende situaciones familiares muy complicadas y muy variadas; debe motivar al alumnado en un mundo con una desmotivación generalizada. Es una tarea profundamente humana que requiere vocación, que requiere esta formación permanente, y que requiere un liderazgo inspirador, que también se trabaja en este modelo. Por eso –termino–, mi gratitud al docente por su compromiso y por esa creencia que tiene en la educación como transformadora de tantas y tantas vidas. Disculpen. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Le agradecemos su presencia en esta Comisión para dar respuesta a todo. Y yo quería, ya que es la última Comisión de Educación de este período de sesiones, pues desearles una... un feliz verano, y, aunque nos veremos la próxima semana en el Pleno, pero esta es la última Comisión del período de sesiones. Lo dicho, que ustedes retomen fuerzas y que lo disfruten.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas].*